El humedal Salinas ubicado en la localidad de Pullally de la comuna de Papudo y las dunas de Longotoma, ubicada en la comuna de La Ligua, constituyen importantes reservas de biodiversidad y ecosistemas en la zona. Por lo que estaban en proceso para ser declarados santuario de la naturaleza, pero este procedimiento se vio interrumpido ante solicitud de retiro en Contraloría por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Ante esta situación, la diputada del distrito 6 Carolina Marzán señaló “junto con la comunidad estamos sumamente preocupados por la situación que está ocurriendo con el futuro del Humedal Salinas de Pullally y las Dunas de Longotoma, el cual estaba casi listo para ser declarado Santuario de la Naturaleza, ahora nos enteramos que el Ministerio retiró la solicitud de la contraloría, lo que nos parece grave y extraño pues la zona es poseedor de una invaluable riqueza patrimonial y vida silvestre”.

Anuncio Patrocinado

“Existe gran biodiversidad en esta zona que cumplía con todo lo necesario para ser declarado santuario, reúne a más de 27 especies florales endémicas, 7 de las cuales se encuentran catalogadas con algún grado de riesgo. Además de 156 especies diferentes de aves, reptiles, mamíferos y anfibios, de las cuales 11 corresponden a especies endémicas y 26 se encuentran en algún estado de conservación. Y además de toda está belleza y vida silvestre, cuenta con una serie de conchales catalogados como sitios de interés arqueológico, pues poseen vestigios antropológicos patrimoniales de diferentes culturas y

de distintos períodos de tiempo. Algo que con el daño ambiental que existe en nuestro país debemos proteger", comentó la parlamentaria.

Asimismo, la diputada Marzán comentó "las agrupaciones locales y vecinos del sector nos han manifestado su preocupación puesto que durante estas últimas semanas se han constatado algunas intervenciones y la latente posibilidad de que se concrete un proyecto inmobiliario de gran impacto, lo que sería catastrófico para la protección de tan importante sector para nuestro distrito. Es por eso hemos solicitado a través de oficio que se reconsidere el retiro de la solicitud y se apresure la declaración de santuario, la que permitiría conservar y proteger este sitio de tanta riqueza natural y patrimonial".

y tú, ¿qué opinas?